

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio siete (7) de dos mil veintidós (2022).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por **HILDA MARINA OCAMPO MEJIA** en contra de **COLPENSIONES Y OTROS**, radicado **2019-345**, informando que el proceso regresó del Tribunal.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto Sustanciación No. 1207

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio siete (7) de dos mil veintidós (2022)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en providencia del 28 de abril de 2022, mediante la cual confirma la decisión adoptada por este despacho en primera instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN
Juez



Por Estado Número **090** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, junio 8 de 2022.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIA